



ADENDA No. 1

INVITACION A COTIZAR No. 191 DE 2015

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA ADQUISICION, SUMINISTRO, INSTALACION, CAPACITACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS RELACIONADOS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES DEL INSTITUTO.

La Dirección General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 4.5 de los términos de condiciones, el cual queda así:

4.5 LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DE OFRECIMIENTO ECONÓMICO:

La propuesta en físico deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9 - 85 Bogotá D.C. - Oficina de Compras - Tercer Piso Edificio Administrativo, el día Diez y Nueve (19) de Octubre de 2015, en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m.

La propuesta debe presentarse en sobre sellado, en un (1) original. Toda la oferta debe estar debidamente foliada y legajada o anillada, con copia en medio magnético (Cd, Usb, etc).

NOTA: No se aceptan propuestas enviadas por correo, medios electrónicos o fax, las ofertas presentadas en un lugar distinto a la oficina de compras, contratación e interventoría del instituto, no serán tenidas en cuenta. Los proponentes deberán considerar y prever tiempos de llegada e inconvenientes de todo orden, pues no será excusa ningún factor que incida en la entrega oportuna.

1. Se modificara el numeral 9 el cual quedara así:

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Instituto Nacional de Cancerología, E.S.E, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1201500746 para cursar la presente invitación, por un valor de Ciento Veinte Millones Doscientos Treinta y Nueve Mil pesos (\$120.239.000,00) m/cte, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1201500750 por un valor de Noventa y Cinco millones de pesos (\$95.000.000) m/cte, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1201500191 por un valor de Siete Millones Setecientos Veinte Mil pesos (\$7.720.000.000) m/cte. y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1201500189 por un valor de Quinientos Ochenta Millones pesos (\$580.000.000) m.cte.

2. Se modifica anexo No.4, conforme el adjunto.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General (E)

DG/CWC/SGCAF/JJPA/GC/YACA/CIRA

VERSION 2015

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA		VIGENCIA:	19-02-2014
			Página 1 de 1	

ANEXO No. 4

ITEM No. 3 TRES (3) REFRIGERADORES PARA LABORATORIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
SERVICIOS:	Laboratorio Clínico, investigaciones	
NOMBRE GENÉRICO:	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	
DEFINICIÓN :	Refrigerador de laboratorio de propósito general.	NÚMERO DE FOLIO
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.1 Capacidad de 659 L. (Aproximadamente)	
	1.2 Sistema de descongelación automática	
	1.3. Enfriamiento de aire recirculante forzado	
	1.4. Cuatro ruedas de 2 pulgadas, dos de ellas con freno	
	1.5.1 Rango: 1°C a 8°C	
	1.5.2 Promedio de estabilidad: 4.1 °C	
	1.5.3 Promedio de uniformidad: 1.1 °C	
	1.5.4 Termómetro gráfico	
	REFRIGERADOR	
	1.6.2 Indicador de batería baja	
	1.6.3 En caso de fallo de suministro eléctrico	
	1.6.4. De aviso de servicio para mantenimiento preventivo	
	1.6.5 Para temperaturas mayores o inferiores a las programadas de tres posiciones accionado con llave	
	1.6.6. En caso de falla de sensor	
	1.6.7 Visual para apertura de puerta	
	1.7.1 Puerta de cabina con cierre	
	1.7.2. De resorte con cierre automático y función de apertura mantenida a 90°	
	1.8.1 Termómetro gráfico	
	1.8.2 Buscador de panel táctil	
	1.8.3 Teclado táctil	
	1.8.4 Visor digital	
2. ACCESORIOS	1.9. Controlado por microprocesador	
	1.10 Puertas en cristal multipaneladas	
3. ALIMENTACIÓN:	1.11. Con interruptor de encendido/apagado con llave	
	1.12. Sistema de pruebas de alarmas	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1.13. Interruptor de luz interior	
	1.14. Caudal de aire direccional que mantenga temperatura uniforme en todos los estantes	
	1.15. Estantes ajustables	
	2.1 Una (1) batería de reserva.	
	3.1 Eléctrica 110-120 VAC/50-60Hz	
	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado	
	4. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de Ingeniería del Instituto	
NORMAS - CERTIFICADOS:	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario en español	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios	
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español	
	10. Garantizar calibración del equipo ofertado on sitio y entrega de informe emitida por ente externo al proveedor.	
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía	
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13465 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NÚMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE

17/06/2013